



LIC. ALICIA ARACELI GARCIA CRAVIOTO

TITULAR

NOTARIA DEL PATRIMONIO INMUEBLE FEDERAL

----- VOLUMEN NUMERO (179) -----

----- CIENTO SETENTA Y NUEVE -----

----- INSTRUMENTO NUMERO (12,496) -----

--- DOCE MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y SEIS ---

EN LA CIUDAD DE HUICHAPAN, ESTADO DE HIDALGO, A LOS (02) DOS DIAS DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO (2002) DOS MIL DOS, ANTE MI: L I C E N C I A D A

----- ALICIA ARACELI GARCIA CRAVIOTO -----

TITULAR DE LA NOTARIA PUBLICA NUMERO 1 UNO Y NOTARIA DEL PATRIMONIO INMUEBLE FEDERAL, EN EJERCICIO EN ESTE DISTRITO JUDICIAL, A SOLICITUD DEL SEÑOR JOSE LOT HERNANDEZ MARTINEZ, EN SU CALIDAD DE SINDICO PROCURADOR DEL

HONORABLE AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE HUICHAPAN, HIDALGO, CUYA PERSONALIDAD SE JUSTIFICARA EN EL CURSO DE ESTE INSTRUMENTO, Y EN CUMPLIMIENTO A LA SENTENCIA DEFINITIVA DE FECHA (8) OCHO DE MAYO DE (2002) DOS MIL DOS, PROCEDO A P R O T O C O L I Z A R

LAS DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA SOBRE INFORMACION DE DOMINIO, EXPEDIENTE NUMERO 65/02 DE LA CUAL YO, LA NOTARIO DOY FE TENER A LA VISTA Y EN COPIA FOTOSTATICA DEBIDAMENTE CERTIFICADA, AGREGO AL APENDICE DE ESTE PROTOCOLO, CON EL NUMERO DE ESTE INSTRUMENTO, CON LA LETRA CORRESPONDIENTE Y QUE EN SU PARTE CONDUCENTE DICE: ".....SENTENCIA

DEFINITIVA.- HUICHAPAN, HIDALGO A 8 OCHO DE MAYO DE 2002 DOS MIL DOS.- VISTOS LOS AUTOS DE LAS DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA DE INFORMACION DE DOMINIO, PROMOVIDO POR JOSE LOT HERNANDEZ MARTINEZ, EN SU CALIDAD DE SINDICO PROCURADOR DEL H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE HUICHAPAN, HIDALGO, DENTRO DEL EXPEDIENTE



COTEJADO

NUMERO 65/02 SE PROCEDE A RESOLVER EN DEFINITIVA, Y: -----R E S U L T A N D O: ---

1.- POR ESCRITO PRESENTADO ANTE ESTA AUTORIDAD CON FECHA 24 VEINTICUATRO DE ENERO DE 2002 DOS MIL DOS, COMPARECIO JOSE LOTE HERNANDEZ MARTINEZ, EN SU CALIDAD DE SINDICO PROCURADOR DEL H. AYUNTAMIENTO DE HUICHAPAN, HIDALGO, CON EL FIN DE PROMOVER DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA SOBRE INFORMACION DE DOMINIO, CONDUCENTE A EFECTO DE ACREDITAR LA POSESION Y PLENO DOMINIO QUE HA DISFRUTADO Y DISFRUTA A LA FECHA SU REPRESENTADA DE LA TOTALIDAD DEL PREDIO URBANO DENOMINADO "CASA DEL ARTESANO", UBICADO EN CALLE MANUEL CHAVEZ NAVA, COLONIA CENTRO DE ESTA CIUDAD DE HUICHAPAN, HIDALGO, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE: EN TRES LINEAS DE PONIENTE A ORIENTE DE (10.00) DIEZ METROS, Y (6.80) SEIS METROS OCHENTA CENTIMETROS, LINDA CON PARROQUIA Y EN (11.88) ONCE METROS OCHENTA Y OCHO CENTIMETROS, LINDA CON CANCHA DE FRONTON; AL SUR: EN TRES LINEAS DE ORIENTE A PONIENTE DE (9.90) NUEVE METROS NOVENTA CENTIMETROS Y (6.50) SEIS METROS CINCUENTA CENTIMETROS, LINDA CON CANCHA MUNICIPAL, Y EN (11.27) ONCE METROS VEINTISIETE CENTIMETROS, LINDA CON CANCHA MUNICIPAL Y PARROQUIA; AL ORIENTE: EN (23.24) VEINTITRES METROS VEINTICUATRO CENTIMETROS, LINDA CON CALLE MANUEL CHAVEZ NAVA; Y AL PONIENTE: EN (24.32) VEINTICUATRO METROS TREINTA Y DOS CENTIMETROS, LINDA CON PARROQUIA. 2.- CONSIDERANDO: I.--- II.---- III.-- IV.---- POR LO ANTES EXPUESTO Y FUNDADO, ES DE RESOLVER Y SE : ---R E S U E L V E : - PRIMERO.- ESTE JUEZ FUE COMPETENTE PARA





LIC. ALICIA ARACELI GARCIA CRAVIOTO

TITULAR

NOTARIA DEL PATRIMONIO INMUEBLE FEDERAL
 CONOCER Y RESOLVER LAS PRESENTES
 DILIGENCIAS.---- SEGUNDO.- PROCEDIO LA VIA
 DE JURISDICCION VOLUNTARIA INTENTADA.-
 TERCERO.- EN VIRTUD DE LA PRESCRIPCION
 POSITIVA OPERADA EN SU FAVOR SE DECLARA
 QUE EL H. AYUNTAMIENTO DE HUICHAPAN,
 HIDALGO, REPRESENTADO POR EL C. JOSE LOT
 HERNANDEZ MARTINEZ, EN SU CALIDAD DE
 SINDICO PROCURADOR, SE HA CONVERTIDO EN
 PROPIETARIO DEL PREDIO DENOMINADO "CASA
 DEL ARTESANO", UBICADO EN LA CALLE MANUEL
 CHAVEZ NAVA, COLONIA CENTRO DE ESTE
 MUNICIPIO Y DISTRITO JUDICIAL DE HUICHAPAN,
 HIDALGO, CUYAS MEDIDAS Y COLINDANCIAS SE
 HAN RELACIONADO EN EL CUERPO DE ESTA
 SENTENCIA, ELLO SIN PERJUICIO DE TERCEROS
 QUE MEJORES DERECHOS PUDIERAN TENER
 SOBRE EL CITADO PREDIO.----- CUARTO.- PREVIA
 TOMA DE RAZON Y RECIBO EN EL LIBRO DE
 GOBIERNO CORRESPONDIENTE PONGANSE LOS
 PRESENTES AUTOS ORIGINALES EN EFECTO
 DEVOLUTIVO DEL C. NOTARIO PUBLICO, PARA LA
 PROTOCOLIZACION Y EXPEDICION DEL
 TESTIMONIO CORRESPONDIENTE EN TERMINOS
 DEL CONSIDERANDO IV DE ESTA RESOLUCION.-
 QUINTO.- NOTIFIQUESE Y CUMPLASE A S I
 DEFINITIVAMENTE LO RESOLVIÓ Y FIRMO EL C.
 LICENCIADO DANIEL ROMAN ARTEAGA, JUEZ
 MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA DE ESTE
 DISTRITO JUDICIAL, QUE ACTUA LEGALMENTE
 CON SECRETARIO QUE AUTORIZA Y DA FE,
 LICENCIADA MARIA JULIETA SUSANA MENDEZ
 PIÑA.- DOY FE.- DRA/rzc (296)...."-----

----- CLAUSULA UNICA -----

QUEDA PROTOCOLIZADA LA SENTENCIA
 DEFINITIVA QUE ANTECEDE, PARA QUE SURTA
 SUS EFECTOS LEGALES CORRESPONDIENTES. -----

----- PERSONALIDAD -----

LA PERSONALIDAD DEL SEÑOR JOSE LOT
 HERNANDEZ MARTINEZ, LA ACREDITA CON LA



~~COTEJADO~~

COPIA FOTOSTATICA CERTIFICADA DE LA CONSTANCIA DE MAYORIA RELATIVA DE LA ELECCION DE AYUNTAMIENTOS DEL CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL DE HUICHAPAN, HIDALGO, CUYA COPIA FOTOSTATICA AGREGO AL APENDICE DE ESTE INSTRUMENTO CON LA LETRA CORRESPONDIENTE.-----

 G E N E R A L E S

EL SEÑOR JOSE LOT HERNANDEZ MARTINEZ, SER ORIGINARIO DE LA COMUNIDAD DE TLAXCALILLA, MUNICIPIO DE HUICHAPAN, HIDALGO, DONDE NACIO EL DIA CUATRO DE MAYO DE MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y CINCO, VECINO DE HUICHAPAN, HIDALGO, CON DOMICILIO EN DIECISEIS DE ENERO ESQUINA GALEANA SIN NUMERO, CASADO, PROFESOR DE EDUCACION SECUNDARIA Y AL CORRIENTE EN EL PAGO DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA.- QUIEN SE IDENTIFICA CON SU CREDENCIAL DE ELECTOR EXPEDIDA POR EL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL, DE NACIONALIDAD MEXICANA, MISMA QUE A LA FECHA CONSERVA.-----

YO, LA SUSCRITA NOTARIO CERTIFICO: I- LA VERDAD DEL ACTO.- **II-** QUE LO RELACIONADO E INSERTO EN ESTE INSTRUMENTO, CONCUERDA FIELMENTE CON SUS ORIGINALES QUE HE TENIDO A LA VISTA Y A LOS CUALES ME HE REMITIVO.- **III-** EL CONOCIMIENTO Y LA CAPACIDAD LEGAL DEL COMPARECIENTE PARA CONTRATAR Y OBLIGARSE, PREVIA LA PROTESTA DE CONDUCIRSE CON VERDAD Y ADVERTIDO DE LAS SANCIONES DE CARÁCTER PENAL EN QUE INCURRE QUIEN SE CONDUCE FALSAMENTE, **IV-** QUE LEIDO QUE LE FUE AL COMPARECIENTE EL PRESENTE INSTRUMENTO Y EXPLICADA LA FUERZA Y VALIDEZ LEGAL DE SU CONTENIDO, ME MANIFESTO SU CONFORMIDAD, LO RATIFICO EN TODAS Y EN CADA UNA DE SUS PARTES Y



LIC. ALICIA ARACELI GARCIA CRAVIOTO

TITULAR

NOTARIA DEL PATRIMONIO INMUEBLE FEDERAL
 PARA CONSTANCIA LO FIRMO EN MI
 PRESENCIA EL DIA DE SU FECHA. DOY FE.-----
 SE COMPULSAN DE: JOSE LOT HERNANDEZ
 MARTINEZ, RÚBRICA.- ANTE MI: LICENCIADA
 ALICIA ARACELI GARCÍA CRAVIOTO.-
 RUBRICA.- EL SELLO DE AUTORIZAR. -----



A U T O R I Z O DEFINITIVAMENTE EL PRESENTE
 INSTRUMENTO, EN VIRTUD DE HABERSE PAGADO
 LOS IMPUESTOS RESPECTIVOS, A LOS (17)
 DIECISIETE DIAS DEL MES DE ENERO DEL AÑO
 (2003) DOS MIL TRES.- DOY FE.- LICENCIADA
 ALICIA ARACELI GARCÍA CRAVIOTO. RÚBRICA.- EL
 SELLO DE AUTORIZAR.-----

-QUEDA EMPADRONADO BAJO EL NÚMERO DE
 CUENTA U/714.-----

ES PRIMER TESTIMONIO COMPULSADO DE SU
 MATRIZ, QUE OBRA EN ESTA NOTARÍA Y QUE SE
 EXPIDE A FAVOR DEL HONORABLE
AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE HUICHAPAN,
HIDALGO, REPRESENTADO POR EL SINDICO
 PROCURADOR SEÑOR JOSE LOT HERNANDEZ
 MARTINEZ, A LOS (17) DIECISIETE DIAS DEL
 MES DE ENERO DEL AÑO (2003) DOS MIL TRES, EN
 LA CIUDAD DE HUICHAPAN, ESTADO DE
 HIDALGO, VA EN (05) CINCO FOJAS UTILES
 DEBIDAMENTE COTEJADAS Y SELLADAS
 CONFORME A LA LEY. DOY FE -----

COTEJADO

LIC. ALICIA ARACELI GARCÍA CRAVIOTO

TITULAR



EL PRESENTE DOCUMENTO SE INSCRIBIÓ AL NUMERO 2
DEL TOMO — DEL LIBRO — DE LA SECCION V
DEL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DE BENE
DISTRITO JUDICIAL - — D.O.M. FE.
HUICHAPAN, HGO., A 30 DE Enero DE 2003.

EL REGISTRADOR PUBLICO



DISTRITO DE
HUICHAPAN

LIC. JOSÉ ROJAS OSTOS

